

"2022 - Las Malvinas son argentinas"



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 13/22

PARA: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, DIRECCIONES DE NIVEL, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, JURADO DE CONCURSOS, TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA, DIRECCIÓN DE AJUSTES Y LIQUIDACIONES, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.-

FECHA: 22 de Noviembre de 2022.-


ASUNTO: FECHA TOPE PARA LA COBERTURA DE SUPLENCIAS


Por la presente se comunica que la fecha tope para la designación de Personal Docente Suplente de todos los Niveles y Modalidades será hasta el jueves **15 de diciembre de 2022.-**

Se exceptúan de esta fecha los Establecimientos Educativos de Educación Inicial que funcionan sin suspensión de actividades durante el Receso de Verano, los Establecimientos Educativos de Educación Primaria de Personal Único, los de 4ª Categoría cuando el Directivo posea grado a cargo, Centros de Educación Física de la provincia y Centros de Educación Física adscriptos por convenio con las Municipalidades.-

Atentamente.-


Prof. HUBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


SUSANA COGNO
Vocal representante de las y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos